

110-01.03

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 002

INSTITUCIÓN: TECNOLÓGICO COREDI

TÍTULO O TEMA DE LA REUNIÓN:

LUGAR: MARINILLA

HORA: 8:00 am.

PROCESO: ESTRATÉGICO

REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 22 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| 1. PBRO. PEDRO PABLO OSPINA O. | Rector y Representante Legal |
| 2. PBRO. JORGE LUIS GIRALDO R. | Representante del Canciller |
| 3. ROBERTO LÓPEZ OSPINA | Vicerrector General |
| 4. ESTEBAN MAURICIO CADAVID G. | Representante Sala de Fundación |
| 5. ADRIANA GIRALDO | Representante Docentes |
| 6. ABEL QUINTERO OTÁLVARO | Representante Estudiantes |
| 7. JUAN MAURICIO ARIAS GIRALDO | Representante Sector productivo |
| 8. JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO | Secretario General |

INVITADOS

AUSENTES

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. PBRO. LUIS JAVIER OTÁLVARO | Delegado del Canciller |
| 2. PBRO. ÉLKIN NARVAEZ | Representante del Canciller |
| 3. JAIRO LOZANO | Representante de Egresados - Graduados |

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación del Quórum
3. Lectura del Acta de la reunión anterior
4. Rendición de cuentas - Informe de Gestión 2022



N. SC3664-2

FT-CER617800

CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

5. Presentación de Estados financieros 2022
6. Dictamen del Revisoría fiscal 2022
7. Aprobación de Estados Financieros 2022
8. Aplicación de excedentes del ejercicio contable 2022
9. Presentación proyecto actualización del PEI
10. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN permanencia del Tecnológico Coredi como ESAL
11. Elección Revisor Fiscal Titular y Revisor Fiscal Suplente 2023-2024
12. Proposiciones y varios

DESARROLLO.

1. **Oración.** El Padre Pedro Pablo, Rector del Tecnológico, presidió la Oración, dando gracias a Dios por las bendiciones recibidas y pidiendo la gracia para continuar adelante en el cumplimiento de la misión institucional.
2. **Verificación del Quórum.** El Secretario realizó la verificación del quorum, quien informó al presidente del Consejo la existencia de quórum, aun con la ausencia del Pbro. Luis Javier Otálvaro, delegado del Canciller, y el Pbro. Elkin Narvárez, representante del Canciller, como también la ausencia del Representante de los Egresados, el señor Jairo Lozano.
3. **Lectura del Acta de la reunión anterior.** Se dio lectura del Acta de la reunión anterior por parte del secretario, seguidamente la colocó a consideración de los participantes quienes le dieron la aprobación respectiva.
4. **Rendición de cuentas – Informe de Gestión 2022.** El vicerrector General, Roberto López, en nombre del Padre Rector presentó a los Integrantes del Consejo Directivo la Rendición de cuentas de la vigencia 2022, resaltando cinco puntos: 1) Fortalecimiento del proceso de docencia, en lo que respecta revisión de las mayas de cada uno de los programas y en temas de formación de docentes; 2) Estructuración de contenido para procesos extracurriculares, dejando capacidad instalada en el área. De igual manera de hace actualización de algunos componentes del PEI; 3) En temas de investigación, se fortalecen los semilleros y se acompaña a los diferentes entes de la organización en el fortalecimiento de este campo; 4) En compañía de Bienestar y Pastoral de la Institución, se generaron estrategias de retención académica, y se general diálogos abiertos con la comunidad académica y; 5) Se he dejado un marco relacional con varias empresas de la región y se fundamenta el Laboratorio de Emprendimiento.



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

En cuanto a convenios, la Institución tiene relacionamiento con instituciones como La Fundación Universitario Católica del Norte UCN, la Universidad Católica de Oriente UCO, La Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, La Corporación para la Equidad y el Desarrollo EQUIDE y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Este relacionamiento permite que el Tecnológico Coredi trabaje en red con universidades e Instituciones de la Región, para articular y encadenar programas de pregrado, realizar programas de pregrado y tener encadenamiento.

Se resalta la proyección de solicitud de Registro calificado para diez programas, ellos son: 1) Gestión en Big Data en convenio UCN; 2) Gestión de Medios de Comunicación Social propio articulado a UCO; 3) Diseño Gráfico y Procesos Creativos; 4) Sistemas de Información Documental y Archivística (propio); 5) Tecnología en Gestión Social Propio articulado a UCO; 6) Administración de Empresas Propio – articulado UCO; 7) Tecnología en Desarrollo Sostenible (propio); 8) Tecnología en Gestión Ambiental (Articulado a la UCO); 9) Tecnología en Gestión Deportiva propio articulada a UCO PND por definir y; 10) Tecnología en Gestión de Primera Infancia.

El Vicerrector General, expresa que la Institución recibió en el 2022 visita de Pares Académicos, para la renovación de registro calificado el Programa Tecnología en Producción Agroecológica y para Condiciones Institucionales sede Rionegro; en ambas visitas se dio una respuesta clara y concreta por parte de la Institución, de donde se tiene el nuevo registro para el programa en mención y el otorgamiento de condiciones institucionales está en camino, pues después de un derecho de petición elevado ante el Ministerio de Educación Nacional MEN, se entregó el informe por parte del Par, el cual es positivo y se enviará nuevamente al MEN con aceptación por parte de la Institución, se espera que en poco tiempo tengamos la respuesta respectiva.

Se realizó la Gestión para hacer parte del programa enrútate con la Educación Superior en Marinilla, este es un Proyecto en alianza con la secretaria de Educación del Municipio de Marinilla, La Fundación Fraternidad Medellín y la Fundación Sofía Pérez de Soto, la Universidad Católica del Norte que le otorga al Tecnológico cupo para 50 estudiantes: 25 para Tecnología en procesos agroindustriales. 25 par tecnología en turismo de naturaleza, son becas del 90% con aportes así: 25 % Tecnológico Coredi, 30% Municipio de Marinilla, 45% Ambas Fundaciones y el 10 % por parte del estudiante.

Se ofreció desde Vicerrectoría General, el diplomado “Experiencias TIC en aprendizaje”, para los docentes del tecnológico, generando consigo la rúbrica evaluativa, mecanismos de evaluación y apropiación de las TIC según la modalidad de estudio. Se gestionó con la UCO capacitación sobre educación situada y diferenciada como estrategia de retención de estudiantes, obteniendo así solo 4% deserciones que se dan por motivos de salud o



situaciones económicas de los estudiantes. En la vigencia 2022 se tuvo un equipo docente conformado así: 3 docentes tiempo completo con encargo administrativo; 1 docente medio tiempo, 3 docentes *Ad-honorem* y 9 docentes hora catedra.

Líneas de intervención 2023. El Vicerrector General, acentúa que se ha realizado un trabajo de fortalecimiento de procesos de docencia, que va en tres líneas: contratación docente: capacitación y formación continua; actualización de los microcurrículos y elaboración de cursos de extensión.

En cuanto a extensión, se tiene proyección de tres temas: el foro Regional de Educación Superior para la Ruralidad (junio de 2024); el Congreso Nacional de Turismo sostenible y de Naturaleza; y el seminario de Educación y Liderazgo para el Oriente Antioqueño MEEDUCA (octubre).

Se está trabajando en el fortalecimiento del centro de idiomas, se está trabajando en la elaboración de cursos a la medida para clientes internos y externos. Se realizará un proyecto con el municipio de Sonsón, por un costo de 30 millones de pesos; El 10 de marzo se estará haciendo lanzamiento del curso de Kiddos para niños y Teens para jóvenes. Además, se ofrecerá un curso para administrativos y directivos de la Institución, en convenio con la UCN.

En Investigación, se está fortaleciendo el proceso de investigación, y articulación con internacionalización: inmersión a Canadá, y el acompañamiento a los Colegios de COREDI y varios convenios. Investigación.

Relacionamiento con el sector externo. Se han tenido distintos encuentros con las instituciones aliadas, de tal manera que se han fortalecido las relaciones interinstitucionales:

- La Fundación Aurelio Llano Posada, actualmente apoya la Institución con catorce (14) becados por matrícula y 17 becados con manutención, y aportará para el segundo semestre de 2023, treinta (30) becas para el programa de Tecnología de Contabilidad y Tributaria y para el primer semestre del 2024, treinta (30) becas para el programa de Tecnología en Producción Agroecológica.
- La Fundación Fraternidad Medellín, apoya con el 17.5 % a 25 estudiantes en el marco del programa Enrútate. Se ha hecho solicitud de apoyo para becas en el marco del Proyecto con el Municipio de Abejorral.
- Fundación Gilberto Echeverry, apoya a la Institución con 18 estudiantes.



- La Fundación Fraternidad Medellín junto con la Fundación Aurelio Llano, apoyan por el programa Tecnología en Procesos Agroindustriales a 16 estudiantes con la mitad de matrícula y manutención
- Fundación Sofía Pérez de Soto, apoya con el 17.5 % para 25 estudiantes en el marco del programa Enrúdate.

El Representante del Sector productivo, Mauricio Arias, intervino con las siguientes consideraciones:

- Las instituciones tienen que asistir a los contextos;
- El Tecnológico tiene esa capacidad para operar porque COREDI la tiene;
- La institución tiene que construir un sistema de relaciones, un sistema de mercadeo;
- Es importante pensar en un proyecto humano en el Tecnológico a partir de la Diócesis.
- Es fundamental que el Tecnológico sea una institución de confianza, es decir, el cambio que genera en el contexto local;
- El Tecnológico como sincronía interior;
- La capacidad investigativa es fundamental para poder crecer, anclados en procesos académicos a diferentes programas para que no sean independientes.
- En el territorio hay un crecimiento muy amplio.
- Es necesario trabajar por una relación diferente con el sector empresarial, no simplemente una reunión de desayuno de trabajo, sino un proceso de formación.
- No existe en el territorio lo que necesita el territorio en el inglés, esta es una oportunidad para el Tecnológico incursionar en este campo; ir la institución a la empresa, de tal forma que se dé, la formación del territorio en la empresa.
- En el momento actual Fraternidad Medellín ha hecho una alianza con Ecopetrol, para hablar de regiones con bilingüismo. Falta estudio sobre la necesidad real de bilingüismo en la región. Hay recursos muy altos en la formación de bilingüismo.
- Avanzar en un relacionamiento fuerte con el sector empresarial, ser un centro de prácticas para nuestros estudiantes.

Instituciones aliadas:

- Fundación Universitaria Católica del Norte: Programa de Tecnología en BigData en convenio. Virtualización de cursos transversales para estudiantes del Tecnológico. Procesos de Internacionalización e inmersión académica.



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

- Convenio para pasarela del programa de Tecnología en Contabilidad y Tributaria, en articulación con el programa de Contaduría Pública.
- Universidad Católica de Oriente: Presentación en convenio del programa de Tecnología en Procesos de Comunicación. Convenio para pasarela académica, del programa de Tecnología en Agroecología, en articulación con el programa de Ingeniería Agrónoma.

Otros proyectos.

Curso de finanzas para no financieros (Sacerdotes), propuesta presentada en reunión de párrocos del Clero de la diócesis de Sonsón Rionegro

Convenio Enrútate y apoyo de infraestructura para atención de estudiantes.

Pre lcfes para los estudiantes del grado 10 y 11 de los colegios privados de COREDI, proyecto que ha tenido gran acogida y está en ejecución

Pre lcfes externo propio para 48 estudiantes del municipio de Marinilla.

Pensar en una virtualidad innovadora, generar estrategias de formación y conversación, dialogo, vínculo y comprensión humana. (crear nuestro propio modelo. No necesita plataforma constante). Una virtualidad arrasadora sino cercana a la persona humana.

- Convenio de Inglés con el Municipio de Sonsón. Propuesta de nuevo grupo del Programa de Turismo de Naturaleza, financiado por el Comité de Cafeteros y la Alcaldía de Abejorral.
- Presentación de propuestas a las Administraciones municipales de San Vicente, La Ceja, Abejorral y Marinilla.
- Municipio de Marinilla, programa Enrútate para la atención de 50 estudiantes. (25 estudiantes 2023)



Estudiantes por programas

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR PROGRAMA 2023-1		
PROGRAMAS	SEMESTRE	CANTIDAD
TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	VI	24
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA	V	7
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA	I	11
TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	V	19
TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	I	19
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA	V	8
	TOTAL	88

Aporte de fundaciones

ENTIDAD	PROGRAMAS	CANT.	%
FUNDACIÓN FRATERNIDAD MEDELLÍN	T. P. AGROINDUSTRIALES N.V	1	100%
FUNDACIÓN FRATERNIDAD MEDELLÍN	T. GESTIÓN DEL TURISMO N.I (ENRÚTATE)	7	17.5%
FUNDACIÓN FRATERNIDAD MEDELLÍN	T. P. AGROINDUSTRIALES N.I (ENRÚTATE)	18	17.5%
FUNDACIÓN SOFÍA PÉREZ DE SOTO	T. GESTIÓN DEL TURISMO N.I (ENRÚTATE)	7	17.5%



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

FUNDACIÓN SOFÍA PÉREZ DE SOTO	T. P. AGROINDUSTRIALES N.I (ENRÚTATE)	18	17.5%
FUNDACIÓN AURELIO LLANO POSADA	T. CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA N.V	1	80%
FUNDACIÓN AURELIO LLANO POSADA	T. P. AGROINDUSTRIALES N.V	16	100%
FUNDACIÓN AURELIO LLANO POSADA	T.P. AGROECOLÓGICA N.VI	14	100%
CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	T. GESTIÓN DEL TURISMO N.V	11	2 SMLV
CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	T. P. AGROECOLOGÍA N.VI	7	2 SMLV
PARTICULARES	T. CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA N.V	7	100%
PARTICULARES	T. CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA N.V	1	20%
PARTICULARES	T.P. AGROINDUSTRIALES N.I	1	100%
COREDI	T.P. AGROECOLÓGICA N.VI	3	100%
COREDI	T. P. AGROINDUSTRIALES N.V	2	100%

El presidente del Consejo Directivo, coloca a consideración de los integrantes del mismo, la rendición de cuentas presentada por el Vicerrector General, quienes expresan que se están dando avances significativos, que la Institución tiene unas rutas definidas que son importantes para su proyección en la Región, y dan su respectiva aprobación de manera unánime.

5. Presentación de los Estados financieros 2022. El señor Contador de COREDI, Andrés Felipe Londoño, presentó al Consejo Directivo los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, los cuales están conforme a la legislación colombiana y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Flujo de Efectivo.



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

COREDI

- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas de los estados financieros.
- Certificado de Estados Financieros.
(Anexo 1. Estados financieros 2022).

6. Dictamen de Revisoría Fiscal. El Señor Edgar Lotero Ramírez, Revisor Fiscal Titular, presentó el dictamen de acuerdo a las normas internacionales de auditoría (Decreto 302 de 2015) de los cuales se resalta:

- El cumplimiento del objeto social
- Del seguimiento a las contrataciones
- Del cumplimiento legal
- El seguimiento jurídico que se le debe realizar a los procesos que a la fecha contrae el Tecnológico Coredi.

(Anexo 2. Dictamen Revisoría Fiscal 2022)

7. Aprobación de los Estados Financieros 2022. Una vez compartido y aprobado el dictamen de Revisoría fiscal, el Presidente del Consejo Directivo, Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio, puso a consideración de los integrantes del Consejo la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable del año 2022; los integrantes del Consejo aprueban los Estados financieros sin ninguna objeción (Anexo 3. Estados financieros).

8. Aplicación de excedentes del ejercicio contable 2022. El Presidente del Consejo presenta a los miembros del Consejo Directivo la propuesta, de que la aplicación de excedentes sea destinada para el fortalecimiento del objeto social de la Institución.

En este sentido, el Consejo Directivo precisa que los Excedentes del ejercicio contable ascienden a ciento treinta y dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil pesos (\$132.352.000), sean destinados al fortalecimiento del objeto social del Tecnológico Coredi, para que continúe prestando sus servicios con los distintos programas en bien de la comunidad académica. Los Integrantes del Consejo Directivo consideraron pertinente la propuesta del Presidente sobre la aplicación de excedentes y aprueban de manera unánime.

9. Presentación proyecto actualización del PEI. Se tiene la ruta en la construcción del PEI. Falta pensarnos en la visión de la Institución y repensar el enfoque pedagógico.

La metodología usada para la construcción del PEI ha sido: el desarrollo de cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional; realización de talleres con grupos diferentes de interés al interior de la organización. Además, se ha tomado como referente las



experiencias de los documentos institucionales y de las personas que a lo largo de la historia de la Institución han venido aportando a su fortalecimiento.

Componentes del Proyecto Institucional

1. Componente de Identidad Institucional: Este componente da respuesta a las preguntas. ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Por qué lo hacemos? y ¿Qué buscamos? Estas preguntas deben permitir la ruta la para la construcción del denominado Horizonte Institucional o también llamado Componente Teleológico, componente que está conformado por: La Misión, Visión, Valores institucionales y principios, aspectos necesarios para poder llevar a cabo la tarea pedagógica del Tecnológico.

- ✓ Marco Normativo.
- ✓ Referentes históricos.
- ✓ Contexto Regional.
- ✓ Horizonte Institucional.
- ✓ Actores de la Comunidad Educativa.

2. Componente administrativo. Es la dinámica sobre la cual se mueve la institución. Permite identificar las necesidades y oportunidades de orden interno y externo, lo que permite establecer objetivos claros y precisos. Soporta todos los procesos administrativos y financieros de la Institución.

- ✓ Estructura Administrativa.
- ✓ Órganos de gobierno interno: Consejo Directivo, Consejo Académico.
- ✓ El Rector y sus funciones
- ✓ El Vicerrector general y sus funciones
- ✓ Gestión Administrativa y Financiera.

3. Componente Pedagógico y Curricular: Comprende las definiciones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del Tecnológico: Enfoque Pedagógico, Planes de Estudio o Programas, Metodología, Actividades y Proyectos Pedagógicos. Además, en este componente define los criterios de acción pedagógica contenidos en el Currículo.

Relación Currículo y PEI. El currículo que se elabora en la Institución Educativa debe responder a un contexto social y a una realidad concreta dentro de un marco nacional, regional



y local. Esto lo hace desde los fundamentos curriculares (Moreno, 2004): fundamentación legal, filosófica, sociológica, epistemológica, psicológica y pedagógica. Todos ellos logran establecer un panorama claro de la realidad integral del ser del discente; de las necesidades del contexto social, cultural y político; del papel que tiene la Institución Educativa, y de las formas en que se van a impartir.

El currículo se constituye en el corazón del PEI en cuanto que permite la concreción y materialización del mismo. Es un concepto instrumental que realiza y hace posible las intenciones y fundamentos del PEI a través de un conjunto de categorías tales como: planes de estudio, tiempos, espacios, relaciones, ambientes, procesos, valoraciones, metodologías.

- ✓ Modelo Pedagógico y Enfoque curricular.
- ✓ Ruta Metodológica.
- ✓ Articulación con la Virtualidad.
- ✓ Presencialidad Concentrada.
- ✓ Programas Académicos.
- ✓ La Docencia como Función Sustantiva.
- ✓ La Investigación como eje articulador de los procesos académicos.

4. Componente de Gestión y Proyección: Soporta todo lo que tiene que ver con el relacionamiento externo de la institución y la interacción con el sector empresarial.

- ✓ Extensión y Proyección Social.
- ✓ Relacionamiento con el egresado.
- ✓ Relacionamiento con el Sector Empresarial.
- ✓ Internacionalización y Centro de Idiomas.
- ✓ Unidad de Emprendimiento.
- ✓ Bienestar Institucional.
- ✓ Calidad y Autoevaluación Institucional.

El Vicerrector General del Tecnológico, al terminar la presentación de los avances del PEI, precisó que, para la próxima sesión del Consejo Directivo, se hará la presentación definitiva para su respectiva aprobación.

10. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN permanencia del Tecnológico Coredi como ESAL. El Secretario presentó a los Integrantes del Consejo Directivo, la obligación que tiene la Institución de solicitar a la Dirección de Impuestos y



Aduanas Nacionales –DIAN- la permanencia en el Régimen Tributario Especial como ESAL, en cumplimiento a lo prescrito en el Decreto 2150 de 2017. En razón a lo antes expresado, el Presidente del Consejo, pone a consideración de los integrantes del Consejo el autorizar al Representante Legal del Tecnológico Coredi, para solicitar ante la DIAN la permanencia de la Institución en el Régimen Tributario Especial conforme a las exigencias y demás requerimientos del Decreto antes mencionado. El Consejo Directivo aprueba unánimemente la propuesta y autoriza al Representante Legal para realizar los trámites correspondientes ante el ente de control.

11. Elección Revisor Fiscal Titular y Revisor Fiscal Suplente 2023-2024. El Presidente del Consejo, el Padre Pedro Pablo Ospina, expresó a los integrantes del Consejo, que el Consejo Directivo es el órgano autorizado para hacer la elección del Revisor Fiscal Titular y el Revisor Fiscal Suplente como lo expresa el numeral 5 del Artículo 19 del Estatuto General del Tecnológico Coredi “*nombrar al Revisor Fiscal y a su respectivo suplente para un período de un (1) año*”, al igual que el Artículo 45 del mismo Estatuto cuando afirma: “*El Tecnológico Coredi tendrá un Revisor Fiscal titular y un Revisor Fiscal suplente, nombrados por el Consejo Directivo para períodos de un (1) años y pueden ser reelegidos*”.

Seguidamente, el Presidente solicitó al Secretario que, conforme al mandato estatutario, presentara el *Currículum Vitae* los postulados al cargo de Revisor Fiscal Titular y de Revisor Fiscal Suplente y sus propuestas económicas. Acorde a la solicitud del Presidente, el Secretario procedió a informar que, para la Revisoría Fiscal Titular, se postuló el sr. *Cristian Pérez Alzate, Contador Público (Anexo 4. Currículum Vitae Cristian Pérez Alzate)* con una propuesta económica de dos (2) salarios mínimos legales vigentes (*Anexo 5. Propuesta Económica de Cristian Pérez Alzate*) y para la Revisoría Fiscal Suplente presentó el *Currículum Vitae* el Contador Público *José David Jiménez López (Anexo 5. Currículum Vitae José David Jiménez López)*.

El Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los integrantes del Consejo la postulación de los candidatos para los cargos antes mencionados. El Consejo en pleno aceptan la propuesta y eligen para el cargo de Revisor Fiscal Titular al Señor *Cristian Pérez Alzate*, identificado con c.c. 1.035.914.234 y como Revisor Fiscal Suplente al Señor *José David Jiménez López*, identificado con c.c. 1.040.032.247, para el periodo de un año, comprendido entre el primero (1) de abril de 2023 y el treinta y uno (31) de marzo de 2024.

Para este efecto, el Consejo Directivo solicita a la Secretaría General, elaborar el Acto Administrativo correspondiente, con el cual queda en firme el respectivo nombramiento del



Revisor Fiscal Titular y del Revisor Fiscal Suplente del Tecnológico Coredi para el periodo que han sido elegidos.

12. Propositiones y varios


- Resolución por parte del MEN para el programa de Tecnología en Producción Agroecológica por 7 años más.
- Derecho de petición solicitando al MEN respuesta sobre la visita de condiciones para Rionegro. Se obtiene respuesta, marzo 3 con informe del par académico para hacer la respectiva devolución y seguir a la espera del concepto final.
- Se está elaborando documentos para dos nuevos programas en convenio con Universidades aliadas: Tecnología en Gestión de Procesos de Comunicación y Tecnología en BigData.

Siendo la 10:00 am. el presidente del Consejo Directivo dio por culminada la sesión.

CONVOCATORIA: Próxima reunión será convocada por el Rector.

FIRMAN,


PBRO. PEDRO PABLO OSPINA O.
Presidente, Consejo Directivo


JOSE RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General

ANEXOS:

- Anexo 1. Estados financieros 2022
- Anexo 2. Dictamen Revisoría Fiscal 2022
- Anexo 3. Currículum Vitae Cristian Pérez Alzate
- Anexo 4. Propuesta Económica de Cristian Pérez Alzate
- Anexo 5. Currículum Vitae José David Jiménez López



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

 (4) 320 53 20 ext. 125

 Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

 institucional@tecnologicocoredi.edu.co

 www.tecnologicocoredi.edu.co